



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27083 y 184/27084

24/01/2018

71458 y 71459

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se informa que las actuaciones para el saneamiento del Valle del Guadalhorce están incluidas en el Anexo B del Protocolo General suscrito el 19 de julio de 2017 entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y la Junta de Andalucía para el cumplimiento de la Directiva sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas.

Madrid, 14 de mayo de 2018